

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 27 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO  
No. 127

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00107-00	EJECUTIVO-EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO HOY CESIONARIO FIDUAGRARIA SA. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA PATRIMONIO AUTONOMO DISPROYECTOS	DANIEL AURELIANO TORRES PEREA	ACEPTAR A CESION DE LOS DERECHO DE FIDUAGRARIA SA. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA PATRIMONIO AUTONOMO DISPROYECTOS A FAVOR DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO, SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO DEL CESIONARIO Y POR SECRETARIA SE ORDENA LA REMISIÓN DEL LINK DEL PROCESO AL FONDO NACIONAL DEL AHORRO.	SEPTIEMBRE 26 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2017-00567-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	PRIVADO	NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE INTERESADA DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS RAZONES EXPUESTAS, ORDENAR A LA PARTE DEMANDANTE PROCEDA A LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA Y PARA TAL EFECTO SE CONCEDE TERMINO DE 30 DÍAS SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ART. 317 DEL C. G.P.	SEPTIEMBRE 26 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2018-00251-00	EJECUTIVO	HOY CESIONARIO RF ENCORE S.A.S.	ALIRIO RUIZ ARENAS	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADALA RESPUESTA PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE.	SEPTIEMBRE 26 DE 2023

4	76-111-40-03-001-2019-00292-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD TULUA MOTOS S.A.	DIEGO FERNANDO VASQUEZ HOYOS	APROBAR LA LIQUIDACION DE CREDITO APORTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	SEPTIEMBRE 26 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2021-00121-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPJURIDICA	MARCO JULIO MORENO	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, LAS CUALES FUERON LIQUIDADAS POR SECRETARIA Y SE MODIFICA Y ACTUALIZA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	SEPTIEMBRE 26 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2021-00135-00	INSOLVENCIA	ANA BEIBA ORTIZ QUINTERO	ACREEDORES	TENER DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR AVISO A LA ENTIDAD REFINANCIA S.A.S., NO TENER POR NOTIFICADO AL ACREEDOR JHON ERAZO POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS, SIGNIFICARLE A LA PARTIDORA AMANDA CHARRIA CEREZO QUE DEBE AGOTARSE LA NOTIFICACIÓN AL SEÑOR OLIVER BERMUDEZ CASTILLO POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS, Y SE ORDENA AGREGAR EL AVALUO PRESENTADO POR LA PARTIDORA EL CUAL SERÁ TENIDO EN CUENTA EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.	SEPTIEMBRE 26 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2022-00164-00	DIVISORIO	MARIA SULENY RICO ESPITIA	PRIVADO	NO VALIDAR LA GESTION DE NOTIFICACION REALIZADA A GLORIA DALILA RICO ESPITIA Y JAMES ALDOBER RICO ESPITIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.	SEPTIEMBRE 26 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2022-00244-00	PERTENENCIA	ROSA AMELIA SOLIS TABARES	JOSE BERNARDO BOHORQUEZ ORTIZ Y OTROS.	NO CONCEDER RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO Nro. 1067 DEL 23 DE MAYO DEL 2023. RECHAZAR DE PLANO EL RECURSO DE REPOSICIÓN POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS Y	SEPTIEMBRE 26 DE 2023

					REQUERIR AL ABOGADO JOSE LEONI JARAMILLO REAL PARA QUE SE ABSTENGA DE USAR EXPRESIONES INJURIOSAS EN SUS ESCRITOS.	
9	76-111-40-03-001-2022-00405-00	EJECUTIVO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	YUSSEF YAMIL FLOREZ	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA EL AVALUO DE BIENES, SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO.	SEPTIEMBRE 26 DE 2023
10	76-111-40-03-001-2022-00425-00	VERBAL APREHENSION Y ENTREGA DE GARATIA MOBILIARIA DE VEHICULO	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	EDILSON ANTONIO ARREDONDO RUIZ	CORREGIR OFICIOSAMENTE EL NUMERAL 2 DEL AUTO INTERLOCUTORIO 975 DEL 27 DE ABRIL DEL 2023 Y SE ORDENA LIBRAR COMUNICADOS.	SEPTIEMBRE 26 DE 2023
11	76-111-40-03-001-2023-00171-00	EJECUTIVO	VALPFARMA S.A.S	CLINICA UCI DEL RIO S.A.	<b>CUADERNO Nro. 01</b> APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y REALIZADA POR SECRETARIA. <b>CUADERNO Nro. 02:</b> AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA RESPUESTA DE MEDIDA PROVENIENTE DE LA PREVISORA.	SEPTIEMBRE 26 DE 2023
12	76-111-40-03-001-2023-00312-00	AMPARO DE POBREZA	MARIA EUGENIA MESA HERNANDEZ		SE CONCEDE EL AMPARO DE POBREZA, EXIMIR A LA PETENTE DE PRESTAR CAUCIONES, DE PAGAR EXPENSAS, HONORARIOS DE AUXILIARES U OTROS GASTOS, SE DESIGNA COMO ABOGADO A MARIA DEL SOCORRO TRIANA CUERVO Y SE ORDENA SU NOTIFICACIÓN.	SEPTIEMBRE DE 2023
13	76-111-40-03-001-2023-00346-00	AMPARO DE POBREZA	JORGE ELIECER BETANCOURT HERNANDEZ		SE CONCEDE EL AMPARO DE POBREZA, EXIMIR A LA PETENTE DE PRESTAR CAUCIONES, DE PAGAR EXPENSAS, HONORARIOS	SEPTIEMBRE DE 2023

					DE AUXILIARES U OTROS GASTOS, SE DESIGNA COMO ABOGADO A JESUS ANTONIO AZCARATE VASQUEZ Y SE ORDENA SU NOTIFICACIÓN.	
14	76-111-40-03-001-2023-00356-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA JURISCOOP	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO DEL DEMANDANTE Y CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	SEPTIEMBRE DE 2023

Fecha y hora de fijación: Septiembre 27 de 2023, 8:00 a.m.  
 Fecha y hora de desfijación: Septiembre 27 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co).



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA  
 Secretario.-